

# CONSULTORIO JURÍDICO

5TO BOLETÍN INFORMATIVO 2024-2



## BRIGADA JURÍDICA EN TOLEDO, NORTE DE SANTANDER

NOVIEMBRE 2024

El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación “Re-conciliémonos” llegó a Toledo haciendo pedagogía en derecho y brindando asistencia jurídica.

En esta jornada, los estudiantes de la Universidad de Pamplona ofrecieron apoyo legal a la comunidad vulnerable del municipio, resolviendo dudas y guiando en la resolución de conflictos.

## ÍNDICE

Brigada Jurídica en Toledo,  
Norte de Santander  
• Pág. 2

La magia de la navidad se  
toma el Consultorio Jurídico.  
• Pág. 3

Octava emisión de Con  
Criterio: “Primas de Servicios”  
• Pág. 4



# BRIGADA JURÍDICA EN TOLEDO

Estudiantes y miembros del consultorio jurídico brindaron apoyo legal a la comunidad más vulnerable de Toledo. El día sábado 16 de noviembre, miembros y estudiantes de la oficina de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Re-conciliémonos" participaron en la brigada jurídica llevada a cabo en el parque principal del municipio, además realizaron un puerta a puerta por las calles principales, garantizando de esta forma que la comunidad aprovechará al máximo esta brigada, que se realizó en alianza con la Personería Municipal.

Las brigadas jurídicas son una forma de brindar apoyo y asesoría a las comunidades más vulnerables, además acercan a los estudiantes a casos reales en los que pueden poner en práctica lo aprendido, fortaleciendo su compromiso ético y contribuyendo a la comunidad con el acceso a la justicia, preparándose integralmente para su futuro profesional como abogados.



Este evento permitió que decenas de familias recibieran orientación jurídica gratuita en áreas de vital importancia como el derecho civil, laboral, penal y de familia.

Toledo, Norte de Santander fue testigo del compromiso de nuestros estudiantes y docentes por garantizar que los derechos de los ciudadanos sean respetados y protegidos. A lo largo de la jornada, se atendieron consultas y se lograron acuerdos conciliatorios en varios casos, destacándose:

- Resolución de conflictos familiares, como custodias y obligaciones alimentarias.
- Asesoría en procesos laborales, incluyendo liquidaciones y reclamaciones de prestaciones.
- Orientación sobre trámites de sucesiones y particiones.

El impacto social de estas brigadas es significativo, ya que contribuye al bienestar de la población al solucionar problemas relacionados con conflictos familiares, reclamaciones laborales o la regularización de bienes.

# La magia de la navidad llega al Consultorio Jurídico.



La llegada de la Navidad al Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Pamplona marcó el inicio de una temporada llena de unión y espíritu solidario. Este año, estudiantes y personal administrativo se unieron para transformar las instalaciones en un espacio que refleja el calor y la alegría de las festividades. A través de su creatividad y trabajo en equipo, lograron darle vida a una decoración que evoca los valores de la Navidad: esperanza, generosidad y comunidad.

Desde la instalación de luces y guirnaldas hasta la elaboración de detalles artesanales, cada elemento fue pensado para crear un ambiente acogedor y festivo. Los estudiantes asumieron un papel activo en este proceso, aportando ideas y colaborando en las diferentes tareas, mientras que el personal administrativo coordinaba las actividades y facilitaba los recursos necesarios para que la decoración fuera un éxito.

Enlace a video detallado:

<https://www.instagram.com/p/DCUvSqmBJSz/>

# OCTAVA EMISIÓN DE CON CRITERIO

El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Reconciliémonos" de la Universidad de Pamplona celebró con éxito la octava emisión de su programa radial "Con Criterio", transmitido el pasado jueves 24 de octubre a través de la emisora Radio Universidad de Pamplona 94.9 FM. Este espacio educativo abordó el tema: "¿Qué son las primas de servicio, qué personas tienen derecho a recibirlas y cómo se pagan?", un tema de gran relevancia para trabajadores y trabajadoras en Colombia. Durante el programa, los locutores Alfredo Muñoz, Andrea Ovalle y Aldair Mena explicaron de manera clara y detallada las características fundamentales de las primas de servicio, su base normativa en el Artículo 306 del Código Sustantivo del Trabajo, y su importancia como prestación social.



El programa "Con Criterio" no solo es una herramienta clave para la formación académica de los estudiantes del Consultorio Jurídico, sino que también se posiciona como un canal de divulgación que facilita a la comunidad el acceso a información jurídica relevante y práctica. A través de estas emisiones, el consultorio reafirma su compromiso con la educación legal, promoviendo el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y contribuyendo a la construcción de una sociedad más informada y justa.



## Siguenos en Instagram



**@programaderechoup**

